

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 2	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

INFORME No. 06

CONTRATO:	318	DEL AÑO:	2026
CONTRATISTA:	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	NIT. No.	860.350.543.-9
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO BOLSA DE REPUESTOS Y CAPACITACION PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS MARCA TOSHIBA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	ABRIL DE 2026		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
424.060.600,00	238.000,00	FEBRERO DE 2026	423.822.600,00	FVEL 50422
	184.140.600,00	MARZO DE 2026	239.682.000,00	FVEL 50674
	19.992.000,00	MARZO DE 2026	219.690.000,00	FVEL 50663
	25.466.000,00	MARZO DE 2026	194.224.000,00	FVEL 50672
	19.992.000,00	ABRIL DE 2026	174.232.000,00	FVEL 51021
	19.992.000,00	MAYO DE 2026	154.240.000,00	FVEL 51325

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 318 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.**, DURANTE EL MES DE **ABRIL DE 2026**, GARANTIZO LA **DISPONIBILIDAD DE PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS MARCA TOSHIBA** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifica el Coordinador Biomédico de la institución en documento adjunto a la presente.

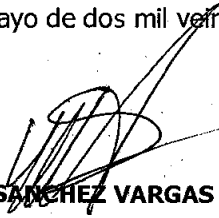
PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 2	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 19.992.000.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, mayo de dos mil veintiséis (2026).


VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS

Supervisor Contrato.

C.C. Carpeta del Contrato.
/Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera. 

**EL COORDINADOR DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
BIOMÉDICA**

CERTIFICA

Que **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.** Identificada con el Nit: **860.350.543-9**, durante el mes de abril de 2026, garantizó la disponibilidad de ingenieros especializados para atender cualquier eventualidad o requerimiento técnico, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos de IMÁGENES DIAGNÓSTICAS marca TOSHIBA pertenecientes a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.992.000)**, de acuerdo a la factura No. N° **FVEL51325** de fecha 06 de mayo de 2026, en concordancia a lo establecido en el Contrato N° **318** de 2026, cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS Y CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MARCA TOSHIBA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Tunja 13 de mayo de 2.026.

Atentamente,



SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador de la Gestión de las Tecnologías Biomédica

Elaboró/Aida B

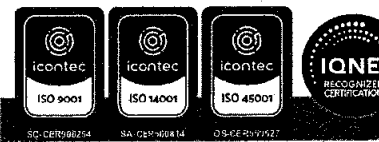


Carrera 11 No. 27-27
Tunja Boyacá Colombia



www.hospitaluniversitariosanrafael.net

Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.**HACE CONSTAR QUE:**

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

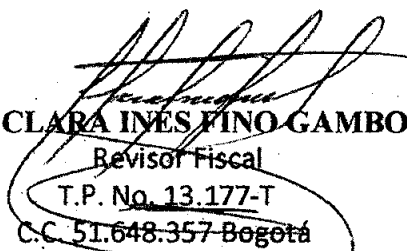
La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 04 de Mayo la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Abril así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**. De lo anterior doy fe.


CLARA INES FINO GAMBOA

Revisor Fiscal

T.P. No. 13.177-T

C.C. 51.648.357 Bogotá

Email claraines.fino@santificon.com

Celular 320-2615765

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señores
E.S.E. HTAL. UNIV. SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja

REF: Información sobre ejecución actividades de mantenimientos preventivos y/o correctivos según contrato No. 318-2026

Informamos que, durante el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2026 hasta la presente fecha, no se realizaron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo sobre los equipos incluidos en el contrato No. 318-2026, ya que las actividades programadas por cronograma de mantenimiento STP-087-26 tienen inicio a partir del mes de Mayo.

No obstante, es importante señalar que, durante el periodo mencionado, los ingenieros de Top Medical Systems S.A. estuvieron disponibles para atender cualquier eventualidad o requerimiento técnico, garantizando que los equipos operaran con normalidad y sin presentar fallas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. LAURA RAMIREZ VARGAS
Coordinadora Dpto. Servicio Técnico Preventivo

FVEL5535 → Factual.

sin gulon

PDF

placitas No